



Queridas familias:

La Junta Directiva de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo convoca el **VII CERTAMEN DE RELATO CORTO APA BUEN CONSEJO 2025**, con el objetivo de promover y estimular la creación literaria entre los alumnos del colegio.

El Certamen estará abierto a todos los alumnos matriculados en el centro desde la ESO a Bachillerato, ambos cursos incluidos, y la temática de los textos será libre.

A continuación, adjuntamos las Bases con toda la información detallada para participar, agradeciendo de antemano vuestra colaboración.

VII CERTAMEN DE RELATO CORTO APA-CBC 2025

- Participantes: Alumnos que cursen ESO y Bachillerato.
- Fecha límite de entrega de originales: 31 de enero de 2025 a las 21.00 h.
- Temática del relato: libre

BASES VII CERTAMEN DE RELATO CORTO APA BUEN CONSEJO

La Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo, convoca el VII CERTAMEN DE RELATO CORTO APA-CBC 2025. **El objetivo de esta convocatoria es fomentar el interés por la escritura y la creación literaria entre los alumnos del colegio.**

1. Participación

1.1. Podrán concurrir todos los alumnos/as que actualmente estén cursando ESO y Bachillerato en el Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo, con una obra original e inédita que no haya sido premiada u obtenido algún tipo de mención o reconocimiento, ni publicada total o parcialmente, con anterioridad. El autor/a responde de la propiedad intelectual de la obra presentada al premio y de la autoría de la misma, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena. El incumplimiento de esta base será responsabilidad exclusiva del participante.

1.2. Las obras serán de temática libre. La extensión máxima será de 10 folios y la mínima de 3.

1.3. Las obras estarán escritas en castellano, en programa Word, Arial y 12 de tamaño de letra, mecanografiadas a doble espacio. Las hojas deberán estar numeradas.

2. Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo, y no deberán contener ningún dato sobre su autoría impreso en los textos, ni firma que revele la identidad de su autor/a.

2.1 Cada relato llevará el título impreso en la primera página seguido del pseudónimo del autor/a.

3. Forma de envío.

Los trabajos se enviarán por mail a la dirección: apabuenconsejo@cbcmadrid.es, indicando en el asunto: VII CERTAMEN DE RELATOS CORTOS APA-CBC.

En el correo se incluirán dos archivos:

El primer archivo llamado RELATO, seguido del nombre de la obra, contendrá la obra. (Ejemplo: RELATO La luna de invierno)

El segundo archivo llamado PLICA, contendrá los datos del autor (Ejemplo: PLICA La luna de invierno) como se estipula a continuación:

TÍTULO DEL RELATO:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR:

CURSO:

CORREO ELECTRÓNICO donde comunicar el fallo:

TELÉFONO:

4. No se admitirán textos escritos por más de una persona, los textos no pueden ser grupales, ni aquellos en los que aparezca en el propio texto la firma del autor o cualquier información que pueda identificar al autor. Tampoco se admitirán textos ilegibles, con faltas de ortografía, lenguaje ofensivo, mal presentado o maquettato y que no cumplan con las bases establecidas.

5. Se establecen los siguientes premios:

- El primer premio se divide en dos categorías:

De 1º a 3º de la ESO

De 4º de la ESO a 2º de Bachillerato

Los ganadores recibirán un premio en metálico de 200 euros, así como un curso trimestral de Escritura Creativa ofrecido por ESCUELA DE ESCRITORES.

Este curso es de iniciación a las técnicas de escritura pero estudiándolas y desarrollándolas en profundidad y es impartido por escritores profesionales de renombre.

- Igualmente, se establecen dos segundos premios por categoría, que recibirán un regalo conmemorativo, y dos menciones o terceros premios, que serán reconocidos con un diploma.

6. Podrá presentarse un máximo de un relato por autor/a.

7. El plazo para la presentación de los relatos finalizará a las 21.00 horas, del 31 de enero de 2025. Los trabajos que lleguen después de esta hora y fecha se considerarán fuera de plazo, sea cual fuere su forma de envío y fecha del mismo. La APA del Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo, no mantendrán correspondencia

con los autores/as durante las votaciones.

8. El jurado estará compuesto por miembros de la Junta de la APA Buen Consejo.
9. El fallo del jurado será inapelable, se hará público en marzo de 2025. Los finalistas se comprometen a asistir personalmente al fallo del jurado y entrega de premios.
10. El jurado se reserva el derecho a declarar el concurso desierto si ninguno de los trabajos presentados se ajusta a los criterios para los que se convoca o no tienen la calidad necesaria.
11. Los participantes se comprometen a ceder sus derechos de autor a la APA del Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo exclusivamente a efectos de poder ser compartidas y/o adaptadas para propósitos de difusión (redes sociales, plataformas digitales, material impreso y audiovisual, entre otros) con fines exclusivamente culturales y académicos y, en ningún caso, con una finalidad lucrativa para la APA.
12. Además de los relatos que resulten ganadores, de entre todos los relatos presentados a concurso, se hará una selección de aquellos que más destaquen con el fin de ser publicados en papel. El libro será publicado por la editorial EDICIONES ATLANTIS.
13. La participación en este concurso supone la total aceptación de las decisiones del jurado, así como de todas y cada una de sus bases, reservándose los organizadores el derecho de interpretarlas o modificar alguna de las fechas establecidas por causa mayor.

Juan Luis Jiménez Bernal
Presidente APA Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo